ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Barranquilla, agosto 26 de 2026

Señores
ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BARRANQUILLA – JUSTICIA Y PAZ
Via 40 No. 54-332
Ciudad

REF: Invitación Pública a Cotizar No. 01 de 2026

Estimados Señores:

La presente, tiene por objeto presentar nuestra oferta para participar en el Proceso de Contratación Directa cuyo objeto es "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO (SIN DOTACION) UBICADO EN LA PARTE INTERNA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA, INCLUYENDO EL PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA A LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA, AUXILIARES DE CUSTODIA Y VISITANTES AUTORIZADOS"

NICOLAS ZAMORA CARDONA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante legal de la empresa CARFEOS 93 con registro mercantil No. 855987 de 2022, me permito presentar, propuesta seria y formal para participar en el proceso de Contratación Directa 2026 cuyo objeto es "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO (SIN DOTACION) UBICADO EN LA PARTE INTERNA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA, INCLUYENDO EL PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA A LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA, AUXILIARES DE CUSTODIA Y VISITANTES AUTORIZADOS, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que conozco y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formatos.

2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

3. Como representante legal, nos estamos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

4. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

5. Que nos comprometemos a proveer a CÁRCEL DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA INCLUYE PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, el servicio ofrecido en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por la invitación para la Contratación Directa, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

6. Declaro bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se entregará a la CÁRCEL DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA INCLUYE PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ , en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la invitación, sus Anexos y sus Formatos.

7. Manifestó además, que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

9. Reconocemos que ni la CÁRCEL DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA INCLUYE PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ , ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

10. Reconocemos que ni la invitación a presentar ofertar del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

11. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que la CÁRCEL DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA INCLUYE PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ , se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

12. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que

pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

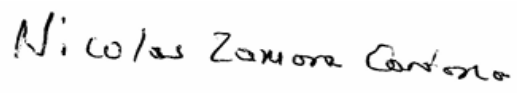
13. Que me obligo a suministrar a solicitud de la CÁRCEL DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA INCLUYE PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

14. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

15. La presente propuesta tiene como tiempo de ejecución diciembre 2027

16. Que la vigencia de la presente oferta es, contados a partir de la presentación de la misma.

Atentamente,



NICOLAS ZAMORA CARDONA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. CC. 1.064.556.064 de Soledad
Dirección: Carrera 6 Diagonal 54-18
Número de teléfono: 3105238003
Correo electrónico: nicolazamora8@gmail.com